

El esquilo

Confieso sinceramente mi desconocimiento en asuntos ganaderos. Ruego al amigo lector perdona a este inexperto si cometiere algún desliz en este artículo. Lo único que quiero con él es dedicar un homenaje al gremio pastoril, aprovechando la época típica del esquilo.

Es el pastor un hombre al que siempre he admirado. A pesar de su rudeza y de abaracas y zajones, es una persona con destellos de filósofo y mucho más de astrónomo. Ellos saben como nadie el lenguaje de las flores y de las estrellas. Tantos días en su compañía y cara a cara al cielo, acaban por comprenderlas. Son las hierbas las que los consuelan y curan sus males. Las estrellas, en su lenguaje, les dicen: "Pastor, ya es tarde, ya pasó la medianoche." Entienden también su ganado, que les dice con frecuencia: "Va a llover, se nos moja la lana." Los recentales tienen la señal de cambio de tiempo. Si chillan las urracas, los fríos y las nieves se avecinan. También los pájaros, con sus trinos, les acompañan en su soledad y se la hacen más llevadera.

Abandonan en estos días sus montes y sus majadas para ir a los pueblos y aldeas con sus ganados, donde los despojan de la lana que ya agobia a los animales ante el umbral del estío.

El día que una familia esquila su ganado es un día feliz del año, a pesar de ser también día de trabajo. Desde las primeras horas de la mañana, los esquiladores en el esquiladero van despojando a los mansos animales de sus invernales vestimentas. El chirriar de las máquinas entremezclado con el balar de los corderos se percibe a distancia, y ambas cosas, al unísono, parecen cantar un himno al trabajo. Este es interrumpido de vez en cuando, y los esquiladores encuentran en el vino o el aguardiente con la concienzuda tibia de esquilo, que las amas de casa preparan con antelación, un reconfortante para su rudo trabajo. Mientras los esquiladores continúan su misión, los pastores y zagales van disponiendo la lana en orillas y trabando las reses.

Cuando ya por la tarde todas las reses están esquiladas por completo, se procede al marcado de ellas con pez, y cuando esto se concluye, el pastor enfila camino del monte después de su corta estancia en la aldea. Con su cayado en la mano, majestuoso y solemne cual si fuera un rey y el cayado su cetro, sale de la aldea, mientras las esquilas del ganado, sonando a lo lejos, son como campanas que tocan vencedoras en honor de su caudillo.

Cuando el rebaño se pierde de vista camino de la sierra, un carro transporta la lana a casa, donde hábiles manos la cardarán, y en las largas noches de invierno, con la rueca y el huso, al calor de la chimenea, bellas sarranas se encargarán de hacer las prendas necesarias para su rudo trabajo, mientras el patriarcal anciano va desgranando las tradicionales narraciones o las cuentas de un rosario.

B. GARCIA JIMENEZ

Necrológica

LA YUNTA.—El domingo, día 1, falleció, tras corta enfermedad, el conocido propietario y jefe local del Movimiento, don Valentín Floria Sanz. Al sepelio, que se efectuó en la tarde del lunes, asistió numeroso público, siendo llevado el féretro a hombros de cuatro hermanos de la Cofradía del Cristo del Guijarro, a la que pertenecía el finado. A su esposa, doña Escolástica Sanz, e hijos, don Moisés, don Emilio, don Felipe y doña Cita, enviamos nuestro más sincero pésame.

Viajeros

LA YUNTA.—Han regresado de Barcelona, donde fué a visitarse, nuestro buen amigo don Agustín Pérez Vázquez, delegado local de Sindicatos y corresponsal del Instituto Nacional de Previsión. Le deseamos al buen amigo un pronto restablecimiento.

Bendición de una imagen del Sagrado Corazón

ALDEANUEVA.—Ha sido el día del Corpus señaladísimo en Aldeanueva de Guadalajara. Además de misa y sermón y magnífica procesión a pleno sol y con cánticos litúrgicos, ha sido digno remate la bendición de una preciosa imagen del Sagrado Corazón, de la que fueron padrinos don Tomás Camarillo y su esposa, doña Soledad Pérez. La imagen es obsequio del digno sacerdote de la parroquia al pueblo y fruto de su trabajo. El numeroso público admiró la imagen y se entonaron cánticos, después de escuchar una sentida plática en que el señor cura don Ricardo Díaz pide al pueblo que vea en la imagen un recuerdo de sus actividades y sacrificios para lograrla a semejanza de la eucaristía, que es recuerdo de la pasión y muerte de Jesús.—Corresponsal.

GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 5 7 DE JUNIO DE 1947

Los destinos se disculpan

Pastrana es un pueblo como hay muchos en España. Su población, de tres mil habitantes, apenas ha sufrido variación en el transcurso del último siglo, así como su edificación y fisonomía. Asentado en el centro de la Alcarria, fué villa ilustre y próspera allá en el final del siglo XVI y gran parte del XVII, cuando sus encumbrados señores los duques de Pastrana residían en el monumental palacio, prisión al mismo tiempo de la inquieta princesa de Eboili. El gobierno paternal de aquella noble casa, rodeada de servidores si menos nobles de nacimiento, no por eso menos hidalgos, el numeroso y culto cabildo de clérigos para su colegiata, los monasterios de padres franciscanos, padres carmelitas y madres carmelitas fundados por Santa Teresa, le dieron un empaque de nobleza y señorío, que junto con las industrias creadas por los duques—fábricas de papel, sederías y tapicerías—y un próspero comercio con mercado semanal y feria anual, hicieron una vida fácil y agradable, hasta el punto de pasar de ocho mil los habitantes. Después, por la absorción central del poder real, los duques trasladaron su residencia a la Corte, y aunque pasaban temporadas en su señorío, se inició con ello una decadencia, lenta, pero continua hasta el momento actual, en que sólo subsiste el arruinado palacio y otros edificios como testigos impasibles de pasadas grandezas.

En la última reforma territorial a Pastrana correspondió ser cabeza de partido y como tal, tener Juzgado de Instrucción (ahora, además, Juzgado comarcal), Notaría, Registro de la Propiedad, etcétera. Y estos cargos, al ser ocupados por personas cultas, junto con los maestros, médicos, boticarios, sacerdotes y padres franciscanos y demás empleados municipales y del Estado, ha seguido dando a la villa un tono y una vida tan bien reflejadas en las novelas costumbristas del novecientos. La caída de la Dictadura mar-

ca el final de esta época, y con el advenimiento de la República se inicia la desbandada general, que culmina en la actualidad. Todos estos destinos no los están vacantes (y muchas veces lo están), es como si lo estuvieran, porque sus propietarios viven en Madrid, causando un doble perjuicio: el inherente a su cargo a todos los habitantes del partido que necesitan sus servicios y el que causan con su ausencia al pueblo de su residencia, ya que tienen la obligación moral de formar en la clase directora desde el punto de vista espiritual y material. Y ponen como disculpa el que el pueblo es feo, las casas malas, las calles detestables y no hay distracciones, creándose así un círculo vicioso del que no saldremos nunca. No viven en el partido porque es malo y el partido es malo porque ellos no viven, ya que son ellos quien pueden y deben ayudar a hacerlo bueno. Es decir, "los destinos se disculpan" como si no supieran al elegir plaza lo que es el pueblo elegido y que precisamente eligen contando con que por su proximidad a Madrid residirán en la capital, dando una vueltecita cada mes "a ver lo que pasa" por su partido.

Como si antes que ellos no hubieran ocupado sus cargos otros señores que vivieron a gusto en nuestro pueblo y no tuvieron a menos el que sus hijos nacieran aquí y fueran bautizados en la pila de nuestra iglesia. Además de todo esto, contribuyen a aumentar

un problema de la capital, que es el de la vivienda, porque estos señores están ocupando unos pisos en Madrid que son necesarios a los que tienen su residencia obligada. ¿Se ha pensado la cantidad de habitaciones que quedarían libres en Madrid si a todo el mundo se obligase a vivir en su destino? Quizás ayudase bastante a resolver tan difícil problema, pues son muchos, muchos, los señores que no están en donde debían.

Pero volvamos al tema. Pastrana ha evolucionado bastante en estos últimos años, y su nivel de vida es muy superior al de antes de la guerra. No obstante, echamos mucho de menos el ambiente y el tono que daban esas personas a la vida de nuestro pueblo, y quiera Dios que pronto sean cubiertas las vacantes, vivan aquí los nombrados, y si al principio les parece feo Pastrana—todo es según el color del cristal con que se mire—ya se acostumbrarán, y ellos mismos pondrán todo cuanto puedan para que nuestra villa recobre, moral y materialmente, el aspecto modesto, pero noble y austero, de hace años.

Y como punto final, una aclaración. Esto no es una denuncia contra nada ni contra nadie. Es, simplemente, exponer un estado de cosas que tanto daño produce a la vida de muchos pueblos españoles cabeza de partido y aun capitales.

Juan DE BUENCUCHILLO
Pastrana, y junio de 1947.

EL ALCAZAR

¿QUIERE INCREMENTAR SUS VENTAS?
ANUNCIARSE EN

EL ALCAZAR

CID

Vd. andaría desorientado EN UNA CIUDAD DESCONOCIDA

lo mismo le ocurre con la limpieza del hogar...
deje que Cruz Verde le oriente...

Vd. habrá oído hablar de las maravillas del D. D. T. y de que se dijo era la Penicilina n.º 2 y una de las armas más eficaces con que se ganó la guerra. Eso es una gran verdad y no se ha exagerado al ponderar las propiedades mortíferas del D. D. T. contra los insectos.

Sin embargo, muchos quedaron desilusionados al emplearlo, porque no usaron CRUZ VERDE. El insecticida moderno a base de verdadero D. D. T. no es necesario aplicarlo diariamente, ni aun semanalmente... porque precisamente su característica es la persistencia, sólo posible en preparados de alta concentración de D. D. T. activo

Cruz Verde que fabrica su propio D. D. T. puede garantizar y garantiza la máxima concentración de D. D. T. activo en sus productos y por consiguiente

AFIRMA:

Que DOS o TRES aplicaciones en toda la temporada son suficientes, no sólo para destruir todos los insectos (moscas, mosquitos, cucarachas, etc.) que puedan existir en el hogar, sino también para evitar su reproducción (en particular chinches y polillas), puesto que sus efectos persisten mas tiempo del necesario para la evolución y desarrollo de las larvas.

EL ALCAZAR
EL ARISTOCRATA DE LOS INSECTICIDAS

Distribuidor general para esta zona: CARLOS DOMINGUEZ SIERRA, Núñez de Balboa, 56. Tel. 266357. Madrid. Representante para la provincia: RAFAEL FORES GIL, Generalísimo Franco, 32. Tel. 20. GUADALAJARA

INFALIBLE EN POLVO ESPECIAL CONTRA LAS CUCARACHAS. PRECIO, 3165 PTAS.

TECNICAMENTE PURO PARA PREPARAR EN CASA. PRECIO, 10'40 PTAS.

POPULAR PREPARADO EN LIQUIDO PARA SU USO INMEDIATO. PRECIO, 10'30 PTAS.

Vida local

Obsequio del gobernador civil

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Juan Casas Fernández, ha hecho entrega de un vale consistente en medio litro de aceite y tres cuartos de kilo de arroz para los familiares de los niños que asistan al oratorio festivo Domingo Savio.

Horario de misas

San Nicolás el Real (parroquia arciprestal).—A las cinco, ocho, nueve, once, doce y una.

Santa María de la Fuente la Mayor (mazifz de Guadalajara).—A las ocho y once.

Iglesia parroquial de Santiago.—A las ocho y media, nueve y media y once y media.

Carmelitas de Abajo.—A las nueve.

Carmelitas de Abajo.—A las ocho y media.

Asilo.—A las siete y media.

El Carmen.—A las siete y media y diez y media.

Cultos en San Nicolás

A las siete y media, todos los días, santo rosario, con exposición menor.

En Santa María

A las siete de la tarde, los 15 misterios ante el altar de Nuestra Señora de Fátima.

En Santiago

A las siete y media de la tarde, todos los días, santo rosario y exposición menor.

En el Carmen

A las siete y media, rosario, exposición menor y meditación. Los martes, con el ejercicio de San Antonio.

Señalamientos en la Audiencia

El próximo día 11 se celebrarán en la Audiencia Provincial los siguientes juicios:

Por hurto, contra Tomás Urrutia; abogado, señor Ballesteros; procurador, señor Morán. Por hurto, contra Doroteo Torres Catalán y otro; abogado, señor Ballesteros; procurador, señor Sanz y Sanz. Por robo, contra Juan Manuel Abánades y dos más; abogado, señor Beladiez; procurador, señor Sanz y Sanz. Por robo, contra Ramiro Negueras y dos más; abogado, señor Fuentes; procurador, señor Sanz y Sanz. Por estafa, contra Vicente Sánchez Crespo; abogado, señor Fuentes; procurador, señor Sanz y Sanz. Por robo, contra Carmen Bello Zuengo; abogado, señor Ballesteros; procurador, señor Sanz Llorente.

Guión litúrgico

Domingo, día 8.—Ornamentos blancos. Domingo II después de Pentecostés. Infractuata del Corpus. Semidoble. Misa propia. Segunda oración de octava. Credo. Prefacio de Navidad.

Lunes, día 9.—Ornamentos blancos. Feria II de la octava del Corpus. Semidoble. Misa de la fiesta. Segunda oración, Santos Primo y Feliciano, mártires. Tercera oración, "Concede". "Secuencia" en las privadas a elección. Credo. Prefacio de Navidad.

Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Juan Victoriano García Contreras, calle del Generalísimo Franco, número 47.

Cartelera

Teatro Liceo.—Mañana domingo, tres funciones: "Huyendo a su destino" (Gloria Jean).

DEPORTES

Carrera ciclista

TRIEPAL.—En este pueblo cuentan los ciclistas con un día de competición anual, el día del Señor. No fué muy numeroso el grupo de corredores, pero selecto este año. Corrieron los del año pasado, el campeón Felipe de las Heras, Feliciano San Andrés, Alfonso de las Heras y Antonio Paláu, y nuevos los hermanos Agapito y Andrés Expiego. Les dió la salida en Guadalajara el sacerdote de Iriepal don Ricardo Díaz, quien les acompañó con un coche, en el que iban también el médico de este pueblo don Antonio Paláu y un señor industrial de Guadalajara.

Hicieron el recorrido de Guadalajara a Iriepal en seis minutos los tres primeros, que fueron Felipe de las Heras, Agapito Expiego y Feliciano San Andrés. En cuarto lugar, Andrés Expiego, y en quinto Antonio Paláu, que sorprendió a los mayores por su clase de gran corredor a pesar de sus pocos años.

En todo el trayecto el entusiasmo del público fué emocionante, aplaudiéndose a los corredores. Además de tres premios de 50, 25 y 15 pesetas existían numerosos regalos; entre ellos la copa donada al campeón y regalo de Educación y Descanso y otros valiosos del director de la Academia, don M. Cruz Medrano, las religiosas adoratrícas y otros.—Corresponsal.

Creación del Patronato de Higiene de la Alimentación y Nutrición

Subvenciones para reconstrucción de templos, pueblos adoptados y distintos proyectos de Obras Públicas

OTROS ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS, PRESIDIDO POR EL JEFE DEL ESTADO

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

Gobernación.— Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre habilitación de créditos para servicios de turismo.

Decreto por el que se crea el Patronato de la Higiene de la Alimentación y de la Nutrición.

Expediente de fijación de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Darro y Purullena (Granada).

Acuerdo sobre subvenciones para reconstrucción de templos parroquiales y pueblos adoptados, por un importe de 1.703.000 pesetas.

Ejército.— Decreto por el que se concede a los capitanes de la Guardia Civil don Rafael Margallo Caballero y don Pascual Arbona Puig la cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Decreto por el que se transmite a don José Solano Ramírez, doña María Espinosa Becerra, don Cándido Arriero Martín, doña Jacoba Jiménez Ruviel y don José Arés García las pensiones causadas por don Pedro Solano Baño, don José Losada Espinosa, Severiano Arriero Jiménez y Manuel Arés Ríos, respectivamente.

Expediente de trámite.

Marina.— Decretos por los que se asciende al empleo de general de división al de brigada de Infantería de Marina don Francisco de Paula Dueñas Pérez, y al de general de brigada al coronel de Infantería de Marina don Luis Guijarro Alcocer, y a general subinspector del Cuerpo de Armas Navales al coronel de dicho Cuerpo don Emilio Gilabert.

Aire.— Decreto por el que se asciende a general de brigada al coronel jefe de la zona aérea de Canarias, don Luis Manzanegue, y se le confirma en su actual destino.

Decreto por el que se asciende a general de brigada al coronel de Tropas del Aire don Manuel Angulo Alba, quien queda a las órdenes del ministro.

Decreto por el que se asciende a inspector médico de segunda al coronel médico don Miguel Lafont Lopidana, quien continúa en su actual destino.

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda y al Instituto de Crédito para Reconstrucción Nacional para conceder préstamos a los proyectos de edificación de viviendas para el personal del Ejército del Aire.

Expedientes de trámite.

Distribución de créditos concedidos a la Inspección de Sanidad en el presupuesto de 1947.

Distribución del crédito concedido a la Dirección General de Aeropuertos en el presupuesto del año 1947.

Decreto por el que se pasa a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al general subinspector del Cuerpo de Armas Navales don Diego Sanjuán Gravira.

Expedientes de trámite.

Justicia.— Combinación judicial.

Expedientes de personal.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Hacienda.— Decreto por el que se aprueba el texto refundido del libro quinto de la Contribución de Usos y Consumos (Lujos).

Decreto sobre creación de la medalla al Mérito en el Seguro.

Decreto por el que se reforman algunos artículos de los Estatutos del Banco Hipotecario de España.

Expedientes de crédito.

Decretos de personal.

Industria y Comercio.— Expedientes y asuntos de trámite.

Agricultura.— Expedientes de trámite.

Obras Públicas.— Decreto por el que se autoriza a la Compañía Tranvías de Barcelona-Ensanche y Gracia a establecer un bucle de maniobras al final de la línea de la concesión: Prolongación del Collblanch por la calle de Sans.

Decreto por el que se dispone que las obras de la extinguida Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España venía ejecutando en la calle Meridiana, de Barcelona, para supresión de pasos a nivel, sean proseguidas por el ministerio de Obras Públicas.

Decreto sobre modificación de tarifas en la concesión al Ayuntamiento de Camargo (Santander) de subvención para abastecimiento de agua a varios pueblos.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para la ejecución de obras destinadas a la elevación de aguas del río Ebro para abastecimiento de Zaragoza en los periodos de reparaciones y mondas del canal de Aragón.

Decreto por el que se declaran preferentes los pedidos de materiales con destino a las obras de balizamiento y alumbrado de la ría de Oro y de la costa de nuestros territorios de Ifni (Sáhara).

Decretos por los que se autoriza al ministro de Obras Públicas para ejecutar, por el sistema de contratos, las obras del muelle pesquero, trozo primero, en el Puerto de Santa María (Cádiz),

y las de tinglados en el muelle levante en el puerto de Huelva.

Decreto por el que se modifica el de 3 de julio de 1945 referente a emisión de obligaciones por el Consejo de Administración de Canalización del Manzanares.

Decreto por el que se autoriza al ministro la celebración de la subasta de obras de abastecimiento de agua a Atienza (Guadalajara).

Diversos expedientes de obras y de revisión de precios de las mismas.

Trabajo.— Decreto por el que se nombra delegado de Trabajo de Ciudad Real, en comisión, a don Diego Reyes Viviana.

Decreto por el que se declaran urgentes varios proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto por el que se determina la fecha de iniciación del reintegro de los préstamos concedidos para la construcción de viviendas protegidas.

Orden aprobada en Consejo de ministros por la que se acuerdan algunos cambios de aplicación de subvenciones concedidas.

400 niños toman el pan de los ángeles en Auxilio Social

Grande, admirable, aleccionador espectáculo ofrecían esta mañana los 400 niños y niñas que han recibido hoy la primera comunión. Los hijos del arroyo, los desheredados de la fortuna, los pobres nenes rescatados al dolor de una vida triste por la gran obra nacional de Auxilio Social han recibido hoy el Pan de los Angeles, comenzando así una vida de ejemplar rescato físico, moral y religioso. El sentido católico de Auxilio Social ha puesto una vez más de manifiesto uno de sus postulados más fervorosos y entusiastas, pan y catecismo.

Nosotros hemos visto a estas criaturas—ellas vestidas con sus albas preñadas de inmaculada gracia y ellos con sus trajecitos de chaqueta sin solapa, todos con sus devocionarios en la mano—con la alegría imponente de este día tan trascendental en sus vidas.

Cuatrocientos niños de todos los Hogares de Auxilio Social de Madrid se han reunido hoy en una gran concentración espiritual en la capilla del Hogar de Boadilla del Monte, magnífico palacio que fué de la condesa de Chinchón, hoy al servicio del más puro y alto apostolado social.

Despacio, solemnes, emocionados, han ido pasando hasta el altar, admirablemente adornado,

SE VENDE en Toledo casa con jardín. Cristo de la Parra, 8. "El Rincón" (frente al convento la Reina)

Banco Hipotecario de España

Habiéndose extraviado el resguardo número 60.086, de 40 acciones Banco Hipotecario, de doña Angela Téllez Girón y Fernández de Córdoba, se hace público que, transcurrido un mes a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" sin reclamación de tercero, se expedirá nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 27 de mayo de 1947.—El secretario, V. García.

donde el padre Cantero, asesor nacional de cuestiones morales y religiosas, les ha administrado el sacramento de la Eucaristía. Y era de verlos con sus manitas cruzadas y la vista baja volver a sus bancos con la alegría recobrada de su alma henchida del divino corpus Christi. Después, el padre Cantero les dió una plática, exhortándoles a la práctica de una vida piadosa intensa para hacerse dignos de la gran fecha de su primera comunión.

A la salida, la banda de trompetas y tambores del Hogar Generalísimo Franco interpretó en honor de los niños diversas marchas, mientras los nuevos comulgantes ocupaban sus mesas, puestas al aire libre, en los jardines que trazara el gran arquitecto madrileño Ventura Rodríguez, y recibían un suculento almuerzo de leche, chocolate, picatostes y pasteles. Un sol espléndido contribuyó a dar realce a la jornada.

Al acto asistieron, con el delegado y la secretaria nacionales de Auxilio Social, señor Martínez de Tena y doña Carmen de Icaza, todos los jefes de departamentos de la benéfica institución y numerosos invitados.

Gran día éste, de auténtico sentido simbólico, cuajado de ejemplar trascendencia. Por encima del acto, grande de verdad como es el reparto del Pan eucarístico en varios centenares de almas, se pone de manifiesto el sentido católico de Auxilio Social, que es no sólo cristiano, sino cristianizador, y que está enraizado con nuestro alto destino universal que hizo ganar para España el título de nación evangelizadora y de pueblo misionero. Pueblo que atiende así a los cuerpos y a las almas tiene ya ganada su batalla en el caos de incertidumbres por que pasa hoy el mundo.

El agro español se industrializa, incrementa su producción, hace crecer los regadíos y coadyuva al crecimiento de la riqueza total. ¿Cómo puede el pequeño propietario marchar al ritmo de los tiempos? Por medio de la cooperación

COOPERACION

EL LABORISMO BRITANICO Y LAS COOPERATIVAS

LA MAS GRANDE PARADOJA DE LAS NACIONALIZACIONES

Don Torcuato Luca de Tena informa desde Londres que el movimiento cooperativo británico, después de apoyar el triunfo del partido laborista, de cuyas filas es quizá el más firme puntal, se ve hoy amenazado por el plan gubernamental de las nacionalizaciones progresivas.

Esta paradoja trae a las mientes el viejo refrán de lo mal que Satanás paga a sus más fieles servidores. El cooperativismo inglés, donde están afiliados varios millones de individuos, fué el primero en dar al mundo, convertida en realidad práctica, una doctrina social que tiene como punto de arranque el individuo considerado total e íntegramente. Un medio de revolucionar pacíficamente el arbitrario orden económico surgido al calor de los abusos de un liberalismo mal entendido.

La actividad de los cooperadores fué el primer intento serio de rescatar al elemento trabajador inglés del imperio de los grandes "trust" y "cartells". Liberarle económica y espiritualmente y transformar sus miserables condiciones de existencia, dándole medios para desarrollar sus aptitudes personales.

La raíz cristiana de la cooperación

Las cooperativas son doctrinalmente entidades de derecho privado. Una fórmula más de asociación para el derecho común de igual categoría a las sociedades anónimas, comanditarias, etc. No obstante—y en esto me refiero a España, donde las cooperativas están adornadas de un hondo sentido socialcristiano—, su fisonomía íntima, por lo que de liberadora de los humildes tiene, despierta en los Gobiernos la natural simpatía, y éstos las distinguen, por un acto libre de justicia social, concediéndolas determinados derechos, preferencias y facilidades.

¿Pueden combatirse tan reales asociaciones, que tanto bien han causado y causan, en nombre de unas teorías utópicas y desconocedoras de la esencia íntima del "hombre" como son las socializantes? ¿Es justo y humano arrebatar al individuo el ejercicio de la actividad directora de su propia vida económica, en ílicita armonía con la de sus semejantes y orientada a cumplir honradamente un servicio de interés general, y ponerse el Estado en su lugar, con el terrible desinterés de una burocracia industrial, sustituyendo al más desasosonado del propietario particular? ¿Hay que aprobar la guerra a la iniciativa privada cuando ésta colabora tan eficazmente, como las cooperativas lo hacen, al bien común?

Una paradoja

Creemos sinceramente que no, máxime si la socialización o estatificación se encamina a sustituir actividades industriales cooperativas. Ello traerá como fatal consecuencia la pérdida de una energía moral, que sólo surge cuando el hombre sabe que su esfuerzo contribuye a remediar una necesidad general, a reforzar su independencia económica, a aumentar su bienestar, a capacitarle mejor para el total cumplimiento de sus fines individuales, familiares y sociales.

Es sinceramente paradójico que, en nombre de la hermandad, pretendan destruir esas escuelas de hermandad que son las cooperativas. Ellas han dignificado la vida económica, acercando el hombre al hombre. Ellas hermanaron en un fin común superior los fines individuales. Ellas, sin destrucciones ni extorsiones, sembraron la buena nueva de que el esfuerzo de varios favorece a uno y a todos y, en general, a la sociedad.

Desproletarizar el mundo: he aquí el fin de la cooperación. Lo que socialistas y liberales no habían—ni han conseguido aún—solucionado, lo resolvieron los sencillos "pioneros" de Rochdale, con una fórmula tan simple que suena a novela heroica: todos para uno y uno para todos. La aportación católica, más profunda y humana, añade la intervención del auxilio divino en el lema "unos por otros y Dios por todos".

El doble frente ideológico de la cooperación, cara al capitalismo

Exposición de paisajes

de José Pablo García de Zúñiga

en Salones Macarrón, Jovellanos, 2. Inauguración lunes día 9, a las seis y media

concentrador de las grandes empresas y el capitalismo de Estado de las teorías marxistas, valoriza su acción y existencia, pues la experiencia nos viene demostrando que ambos a dos son los mayores males que aquejan a la sociedad actual.

Mientras el mundo vuelve sus ojos al movimiento cooperativo, como la única fórmula capaz de arrancarlos de ese peligroso balanceo capitalistaoccunista en que hoy se encuentra, la democrática Inglaterra, en nombre de un partido cuyo triunfo se debe precisamente al movimiento cooperativo, pretende—he aquí la paradoja de algunos sistemas electorales—atacar los intereses del "demos" cooperativo y combatir sus positivas bondades en nombre de un principio teórico de muy sospechoso origen.

Un sólido pilar social

¿Prosperará este proyecto del laborismo? Inglaterra es un viejo país que se distingue por su buen sentido práctico, y no sería la primera vez en su larga historia que adoptase el trasacuerdo como norma de conducta. Meterse, precisamente, con lo mejor de la sociedad inglesa es un hueso, muy duro aun para el fabianista más rabioso. Tal desatino, aparte de las consecuencias políticas en futuras elecciones, daría al traste con el mejor sistema económico inglés. Los intereses cooperativos están muy arraigados, y los cooperadores representan el sector agrícola industrial más capacitado. Destruirlos es destruir lo más granado del laborismo. Con tal determinación se haría el caldo gordo a los comunistas, puesto que el socialismo, con su indiferencia moral y su ausencia de valores espirituales, no es, a la postre, más que el comunismo de los tímidos, y éstos se verán arrollados a la larga por la fuerza y el ímpetu de los más audaces.

La idea cooperativa centra el problema económico. Al esfuerzo individual confía la realización material de la misma. Respeta las posibilidades de desarrollo del hombre y no pone cortapisas a su actividad, ya que ésta es la única retribuida. El capital, cuya función desorbitan capitalistas y marxistas, queda situado en su lugar apropiado: mero auxiliar de la producción. El esfuerzo del socio es la única causa que determina el cálculo de valor de la retribución. La cooperación gravita directamente en el hombre.

Prender ir contra este sistema es y significa una paradoja social. M. Bernard Shaw parece su inspirador directo. No podemos olvidar que el laborismo debe mucho al fabianismo shawiano. Pero, bien está lo paradójico como juego de la inteligencia. En economía, y sobre todo en economía social, la fórmula simple (las viejas fórmulas) son las llamadas a triunfar. Todo cuanto en ella suene a alambicado lleva dentro de sí un germen de intelectualismo morboso y antinatural. Esto es siempre, de un modo u otro, marxismo, el más fenomenal de los intelectuálistos económicos.

Una fórmula simple

La cooperación es una fórmula vieja y simple que apenas necesita dialéctica para defenderse con éxito. Tiene las líneas sólidas de las grandes conclusiones. Fundamentada en los eternos principios de la hermandad cristiana, se refiere al hombre íntegro, sin sacrificar la libertad divina del alma. Es en el orden social, que la cooperación propugna, donde se encuentran plasmados más fuertemente el amor o mala caridad y la solidaridad que Cristo enseñó. La Iglesia católica así lo reconoce. Ayer fueron León XIII y Pío XI. Hoy Pío XII es quien nos dice: "Es necesario garantizar y promover la pequeña y la mediana propiedad en la agricultura, en las artes y los oficios, en el comercio y en la industria. Las Uniones Cooperativas deben asegurar a los productores las ventajas de la grande administración."

La democrática Inglaterra no dejará pasar esta fatal consecuencia de un doctrinarismo político llevado a su límite máximo. Las conclusiones intelectuales bien están, en cuanto pueden servir de guía para realizaciones prácticas. Sin embargo, no les es permitido ir más allá de los límites de lo justo. Combatir la hermandad social que la cooperación espontáneamente crea, en nombre de una fraternidad de partido, impuesta como obligación, sin verdaderas raíces en el alma de los individuos, nos parece un desatino, e Inglaterra es un país que tiene demasiado buen sentido.

ALDROVITICO